



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

10948 *Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 2020/00008769A*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, en relación con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, queda sometido a información pública por espacio de **veinte días** el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

Santa Eulària des Riu

Promovido por la señora Antònia Roig Ramon para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada con emplazamiento en Can Joan Arabí, polígono 25 parcela 258, Santa Gertrudis de Fruitera, término municipal de Santa Eulària des Riu (Expediente 2020/00008769A).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de **veinte días**, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 19 de octubre de 2021

La jefa de servicio de Territorio
Maite Torres Torres

